



## COMUNICADO

### **ANUNCIO PRESIDENCIAL DE INCREMENTO DEL SOLO EL 10% AL PISO SALARIAL, PAGO INSUFICIENTE DE DEUDA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE DERRAMA MAGISTERIAL SON UN INSULTO Y PROVOCACIÓN AL MAGISTERIO NACIONAL**

A la opinión pública y los trabajadores de la educación, nuestros padres de familia y apreciados alumnos:

1.- El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú –SUTEP– expresa su justo malestar frente al anuncio presidencial de incrementar solo el 10% del piso salarial para los maestros del país en el año 2019 (aumento de S/ 200). Dicho anuncio constituye un insulto a la economía de los maestros. Este “incremento” es irrisorio y evidencia que fue demagogia la afirmación de que la actual gestión gubernamental iba a tener a la educación como eje central y prioritario. No es novedad recordar que los trabajadores de la educación en el Perú tenemos la remuneración más baja a nivel Latinoamérica y que los S/ 2 200 de piso salarial no cubrirá siquiera la canasta básica familiar. Exigimos al Gobierno que haga una evaluación más objetiva y coherente entre sus propuestas y sus acciones a fin de que puedan rectificar el anuncio realizado. ¡AUMENTOS DIGNOS PARA EL MAGISTERIO Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN!

2.- En cuanto al presupuesto para el pago de la deuda social, se ha señalado que se mantendrá el monto de 200 millones de soles igual que en el presente año. Ello demuestra que no les interesa el bienestar de los maestros, se desentienden del cumplimiento de sentencias judiciales que deberían respetar y se desentienden de los derechos de miles de maestros, que cuentan con resoluciones administrativas que ordenan el pago correspondiente. A lo largo de estos últimos 25 años, los gobiernos dicen apostar por la educación y los maestros, pero solo usan al sector cuando están en campaña para lograr votos o para dar mensajes populistas una vez que llegan al poder, pero nada de acciones concretas que garanticen una buena educación con maestros bien pagados y actualizados acorde a lo que se requiere para cumplir los retos de nuestros tiempos.

Como es de constancia pública el SUTEP viene cumpliendo con los mecanismos de diálogo y negociación que el estado de derecho establece en defensa de los intereses económicos y profesionales de sus afiliados. En esta oportunidad persistimos en la exigencia de que se garantice un piso salarial de 85% de la UIT. Ello equivale a la suma de S/ 3 850 soles. Exigimos también tener en cuenta nuestra propuesta de considerar en el presupuesto del año 2019 la suma de 500 millones de soles para el pago de deuda social.

3.- En lo que se refiere a la pretendida intromisión del gobierno en la Derrama Magisterial, expresamos con absoluta claridad que el magisterio no permitirá que los fondos previsionales destinados a cubrir el retiro, invalidez y fallecimiento de sus asociados, construido por largos años con tesón y esfuerzo, corra el riesgo de ser confiscado o dilapidado por una decisión equivocada, ya que no se trata de fondos públicos sino de fondos privados, propiedad de los maestros. Además estarían incurriendo en la grave responsabilidad de violar un derecho constitucional al provocar la desestabilización de una institución de Seguridad Social, que administra adecuadamente fondos previsionales privados, supervisado por la SBS y que brindan servicios y beneficios a los maestros del Perú. Esperamos que este error al que han sido inducidos por la acción de malos asesores sea rectificado.

Estos anuncios constituyen una provocación, lo que nos obliga a considerar de manera conjunta y orgánica a que el SUTEP y SIDESP con la participación de sus bases regionales y provinciales deban tomar las decisiones que correspondan frente a la coyuntura actual y las acciones de lucha a desarrollar.

Lima, 19 de agosto del 2018